

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.004.811.782**

GUERRERO LOZANO
APELLIDOS

MARLIZ ANDREA
NOMBRE

Marlitz Andrea Guerrero Lozano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1996**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-2014 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS GARCIA VACA

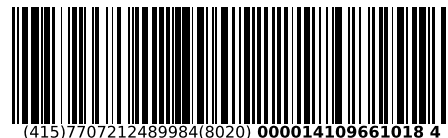


A-2500100-008231R2-F-1004811782-20180506 0049573735A 1 7813508444

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141096610184



(415)7707212489984(8020) 000014109661018 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 4 8 1 1 7 8 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 4 8 1 1 7 8 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

GUERRERO

32. Segundo apellido

LOZANO

33. Primer nombre

MARLIZ

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

FILTROS Y PURIFICADORES DE AGUA OZONO JIRET

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 2 11 79 BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico

ozono_yired@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 3 5 3 6 8

45. Teléfono 2

3 1 1 8 7 7 4 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

2 8 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 1 0 2 6

Actividad secundaria

48. Código

3 3 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 1 0 2 6

Otras actividades

1

4 7 5 9 4 3 9 0

2

51. Código

1 3 1 4

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
 55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

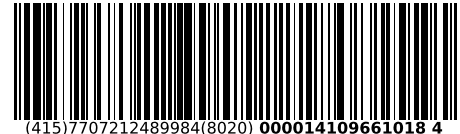
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096610184



(415)7707212489984(8020) 000014109661018 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 4 8 1 1 7 8 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 0 2 6	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 3 6 5 8	_____		
78. Departamento	5 4	_____		
79. Ciudad/Municipio	1 1	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 1 0 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096610184



(415)7707212489984(8020) 000014109661018 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 4 8 1 1 7 8 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.- 2 8 1 9
162. Nombre del establecimiento FILTROS Y PURIFICADORES DE AGUA OZONO JIRET	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección AV 2 NRO 11 -79	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 8 3 6 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 0 2 6
168. Teléfono 5 8 3 5 3 6 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2024 - 10:28:33
Recibo No. S001802728, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QBbbYn7tU7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO
Identificación : CC. - 1004811782
Nit : 1004811782-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 283658
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 2 NRO 11 -79 - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : ozono_yired@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5835368
Teléfono comercial 2 : 3118774331
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 2 NRO 11 -79 - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : ozono_yired@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2819
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: G4759 F4390

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion y comercializacion de filtros de agua

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2024 - 10:28:33
Recibo No. S001802728, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QBbbYn7tU7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.800.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.800.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.800.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.800.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$42.500.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2024 - 10:28:33
Recibo No. S001802728, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QBbbYn7tU7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FILTROS Y PURIFICADORES DE AGUA OZONO JIRET
Matrícula No.: 283659
Fecha de Matrícula: 26 de octubre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 2 NRO 11- 79 - La Playa
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$42.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2819.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2024 - 10:28:33
Recibo No. S001802728, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QBbbYn7tU7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificado Bancario

Jueves, 6 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO identificado(a) con CC 1004811782, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81694443389	2018/05/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Comercializadora Filtros y Purificadores de Agua



GARANTIZAN SALUD EN SU HOGAR, OFICINAS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES DOCENTES

NIT. 1004811782-7 regimen simplificado - Email: ozono_yired@hotmail.com

San José de Cúcuta 08 de julio de 2025

SEÑORES:

Institución educativa colegio Rafael Uribe Uribe.

REF: **PROPUESTA COTIZACION MANTENIMIENTO CONSTRUTIVO A BEBEDERO DE AGUA FRIA**

Cordial saludo:

Atendiendo su amable solicitud, con el mayor gusto presentamos a su consideración, nuestra propuesta de la referencia cotizada detalladamente a continuación:

CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR
1	• Limpieza y esterilización de cuatro tanques plásticos de 5000 litros aéreos.	\$ 200.000
	• Cambio de bujía ep 10 carbón bloque activado de 10"	\$ 65.000
	• Cambio de bujía polipropileno 10" cinco micras	\$ 50.000
	• Mantenimiento de ozonizador: cambio de tarjeta, cámara de ozono, microswiche y flotador	\$ 210.000
	• Limpieza y esterilización de tanque refrigerador	\$ 50.000
	• Limpieza y esterilización de bandeja en acero inoxidable	\$ 50.000
	• Limpieza de llave cromadas en acero	\$ 50.000
		VALOR TOTAL

CONDICIONES:

- Valor de contado pagado al recibir el equipo reparado funcionando.
- Tiempo de entrega a los cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibir su orden de compra

Comercializadora Filtros y Purificadores de Agua



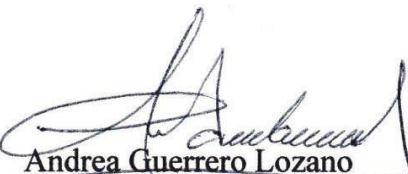
GARANTIZAN SALUD EN SU HOGAR, OFICINAS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES DOCENTES

NIT. 1004811782-7 regimen simplificado - Email: ozono_yired@hotmail.com

EMPRESAS QUE CERTIFICAN NUESTROS SERVICIOS

- Clínica Norte
- Coguasimales
- Colegió Santos Apóstoles
- Colegio Toledo Plata
- Colegios Sagrados Corazones Femeninos
- Colegio María Auxiliadora
- Colegio Alejandro Humboldt (Fortul Arauca)
- Institución Educativa EL RODEO
- Colegio Alirio Vergel pacheco (Sardinata)
- Colegio francisco de paula Santander (zulia)
- Colegio Andrés Bello (Bochalema)
- Colegio Presbítero Álvaro Suarez (villa del rosario)
- Institución Educativa Perpetuo Socorro
- Club Rotario Cúcuta
- Empresa de comunicaciones claro
- Institución Educativa Efigenio Mendoza Sierra (Arenales Bolívar)
- Institución Educativa Mico Ahumado (Mico Ahumado Bolívar)
- Institución Educativa técnica Agropecuaria Ricardo Castellar Barrios (Achi Bolívar)

Atentamente,



Andrea Guerrero Lozano
Gerente de Mercadeo y Servicios



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

En San José de Cúcuta, a los 08 días de mes de Julio de 2025 en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta, representada por: el Rector **OSCAR CONTRERAS PABON** facultado para adelantar procedimientos previos para la contratación del Colegio, procede a evaluar la propuesta presentada para la celebración del contrato de prestación de servicios.

PROPONENTES

- Las ofertas fueron presentadas dentro de los términos señalados

Las propuestas presentadas por el Sr **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO**, cumplió con los requisitos de la invitación y es apto para la realización del objeto a contratar y las de los señores, no cumplieron con los requisitos de la invitación no anexaron Cámara de Comercio, quedando así según el siguiente orden de elegibilidad:

CRITERIOS	PRIMERO MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO
MENOR PRECIO	900
MAYOR EXPERIENCIA	900
TOTAL PUNTAJE	1800

La selección objetiva del Contratista se hace a favor de: **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO** por ser la propuesta más favorable, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos de la invitación, los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con los dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 en su artículo

5. En constancia se firma:

OSCAR CONTRERAS PABON
Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

San José de Cúcuta, 08 de Julio de 2025

Señora
MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO
Cúcuta

REF: Invitación a presentar a ofertas

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta a través de la rectoría está interesado en contratar el servicio de mantenimiento constructivo de filtro bebedero de agua potable sede central.

SEDE CENTRAL			
CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
4	Limpieza y esterilización de cuatro tanques plásticos de 5000 litros aéreos.		
1	Cambio de bujía ep 10 carbón bloque activado de 10"		
1	Cambio de bujía polipropileno 10" cinco micras		
1	Mantenimiento de ozonizador: cambio de tarjeta, cámara de ozono, microswiche y flotador		
1	Limpieza y esterilización de tanque refrigerador		
1	Limpieza y esterilización de bandeja en acero inoxidable		
1	Limpieza de llave cromadas en acero.		

En tal sentido, se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Rectoría del Colegio para realización del objeto contractual anteriormente enunciado.

REQUISITOS PARA PROPONER

1. Se deberá presentar anexo a la propuesta: Registro Único Tributario RUT., Certificado de Cámara de Comercio si es persona natural que ejerza actividad comercial, cédula de ciudadanía.
2. Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta debe incluir precios unitarios y el valor total el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que se presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presentes términos de referencia serán rechazados.
4. Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membreteada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual de los cuales se fijaran en días calendarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN OBJETIVA

La selección de oferta se hará teniendo en cuenta la evaluación conjunta de las propuestas presentadas de la cual se seleccionará para la firma del contrato, la propuesta evaluada y calificada por la Rectoría del Colegio, de acuerdo a los siguientes criterios:



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CRITERIO	PRIMERO
MENOR PRECIO	900
MAYOR EXPERIENCIA	900

PARAGRAFO: La ponderación de los criterios se hará de la siguiente manera:

2. **BAJO PRECIO:** El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta de bajo precio, quedando en primer lugar en este criterio. Se considera segunda a la propuesta cuyo valor, siendo superior al primero esté más cerca de este. De igual manera se asignarán los puntajes correspondientes para los otros lugares.
3. **MAYOR EXPERIENCIA:** El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta cuyo proponente demuestre la experiencia para la realización del objeto contractual, experiencia que será acreditada por el número de años en el ejercicio de la actividad comercial desde la inscripción en la Cámara de Comercio. El segundo, tercer y siguientes será asignado en orden decreciente de acuerdo al número de años de experiencia en la respecta actividad.

Previamente se verificarán que las ofertas se ajusten a las condiciones de conformidad con el Estatuto de Contratación vigente, incluyendo el estudio y efectuado el análisis comparativo. La selección objetiva se hará a favor del participante cuya propuesta obtenga el mayor puntaje. En número mínimo de propuestas hábiles que se exige para no declarar desierta esta invitación será de una (1). Se entiende por propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad 25, numeral 18 y concordantes de la Ley 80 de 1993. El Colegio, se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, el contrato de la presente invitación.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta cuenta con los recursos del presupuesto de Fondos Docentes para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al rubro No. **2.1.2.2.2 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO** del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025; Certificado de disponibilidad expedido por el pagador del Colegio. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del Colegio.

La minuta del contrato a suscribir será de **SERVICIO Y SUMINISTRO** y puede consultarse en la Secretaría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**

Atentamente,

OSCAR CONTRERAS PABON
RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CONTRATO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE Y MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO

CONTRATO Nro. 009

Fecha: **09 DE JULIO DE 2025**

Contratante: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**

NIT: **807.000.367-5**

Contratista: **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO.**

Nit: **1.004.811.782**

Régimen: **SIMPLIFICADO**

Objeto del Contrato:

CLAUSULA PRIMERA: El objeto de la presente Orden de PRESTACION DE SERVICIO, EL CONTRATISTA se compromete para con **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta, **MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO FILTRO BEBEDERO DE AGUA SEDE CENTRAL** (limpieza y esterilización de cuatro tanques de 5000 litros, o de bujía ep 10 carbón bloque activado de 10", Cambio de bujía polipropileno 10" cinco micras, Mantenimiento de ozonizador: cambio de tarjeta, cámara de ozono, microswiche y flotador, Limpieza y esterilización de tanque refrigerador, Limpieza y esterilización de bandeja en acero inoxidable, Limpieza de llave cromadas en acero) **De acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.**

Valor y Forma de Pago:

CLAUSULA SEGUNDA: Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$675.000)**

CLAUSULA TERCERA: Se cancelará el valor total una vez cumplido con el Objeto de la Presente Orden de Prestación de Servicios, equivalente al 100% del valor del Contrato y previa constancia expedida por Contratante, mediante acta de Liquidación Final suscrita



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

conjuntamente en el cual señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones.

PARAGRAFO: Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.

Duración:

CLAUSULA CUARTA: La duración de la presente Orden de servicios es de dos (2) días a partir del 08 de julio de 2025

Imputación Presupuestal:

CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL. El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.2.2 Mantenimiento de mobiliario y equipo. del presupuesto de rentas y gastos de **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CUCUTA**, según disponibilidad No. 033 de Vigencia fiscal 2025

PARAGRAFO: de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.

Inhabilidades e Incompatibilidades:

CLAUSULA SEXTA: Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.

Situación Jurídica:

CLAUSULA SEPTIMA: De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.

Caducidad:

CLAUSULA OCTAVA: LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

*directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA por medio de acto administrativo motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.*

PARAGRAFO: *Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.*

Multas:

CLAUSULA NOVENA: *En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.*

Clausula Penal Pecuniaria:

CLAUSULA DECIMA: *En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.*

PARAGRAFO: *EL CONTRATISTA autoriza para que se descuente el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.*

Cesión:

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: *EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la autorización por escrito a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA.*

Gastos:

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA, *Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.*

**Modificación y Terminación
Unilateral Del Contrato**

CLAUSULA DECIMA TERCERA: *El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA*



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos y por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley. A) Por mutuo acuerdo B) Incumplimiento de las obligaciones.

Legalización:

CLAUSULA DECIMA CUARTA: *La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.*

Documentos:

CLAUSULA DECIMA QUINTA *Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.*

EL CONTRATANTE:

EL CONTRATISTA:


OSCAR CONTRERAS PABON.
Rector


MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO.
Contratista

SUPERVISOR


KAREN MANZANO JAUREGUI



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

ACTA DE INICIACION
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO N° 009 DE 08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE LEGALIZACION: 08 DE JULIO DE 2025
Fecha: 08 DE JULIO DE 2025

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO FILTRO BEBEDERO DE AGUA SEDE CENTRAL (limpieza y esterilización de cuatro tanques de 5000 litros, o de bujía ep 10 carbón bloque activado de 10", Cambio de bujía polipropileno 10" cinco micras, Mantenimiento de ozonizador: cambio de tarjeta, cámara de ozono, microswich y flotador, Limpieza y esterilización de tanque refrigerador, Limpieza y esterilización de bandeja en acero inoxidable, Limpieza de llave cromadas en acero. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA: MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO

PLAZO INICIAL: 2 DIAS
FECHA DE INICIACION: 08 DE JULIO DE 2025


VALOR INICIAL: El valor del contrato DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.495.000.00)


RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.2.2

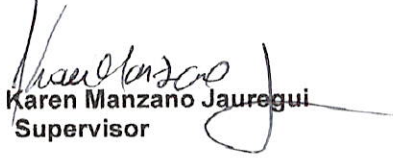
DESCRIPCION RUBRO: MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO VIGENCIA FISCAL 2025

FORMA DE PAGO: CONTADO
REGIMEN: SIMPLIFICADO

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, el suscrito Rector del Colegio, el supervisor y la señora MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO. Identificado con cédula de ciudadanía N° 1.004.811.782, se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato DE SERVICIO No 009 del 08 DE JULIO DE 2025


Oscar Contreras Pabón
Rector
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO
RAFAEL URIBE URIBE


Marliz Andrea Guerrero Lozano
C.C 1.004.811.782 de Cúcuta
contratista


Karen Manzano Jauregui
Supervisor



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CERTIFICACION DE ACTIVIDADES
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA
CONTRATO DE SERVICIOS N° 009 DE 09 DE JULIO DE 2025
FECHA DE LEGALIZACION: 09 DE JULIO DE 2025
CERTIFICACION DE ACTIVIDADES N° 009
Fecha: 09 DE JULIO DE 2025

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a: MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO FILTRO BEBEDERO DE AGUA SEDE CENTRAL (limpieza y esterilización de cuatro tanques de 5000 litros, o de bujía ep 10 carbón bloque activado de 10", Cambio de bujía polipropileno 10" cinco micras, Mantenimiento de ozonizador: cambio de tarjeta, cámara de ozono, microswiche y flotador, Limpieza y esterilización de tanque refrigerador, Limpieza y esterilización de bandeja en acero inoxidable, Limpieza de llave cromadas en acero. De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA: MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO

PLAZO INICIAL: 2 DIAS
FECHA DE INICIACION: 09 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL: El valor del contrato es **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (675.000)**

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.2.2

DESCRIPCION RUBRO: MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2025

FORMA DE PAGO: CONTADO

REGIMEN: SIMPLIFICADO

PAGO A RECIBIR: CONTADO una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del plantel.

El suscrito Rector de la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** certifica que el señor **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **1004.811.782**, dio cumplimiento al objeto del mismo a cabalidad.


OSCAR CONTRERAS PABON
Rector
Institución Educativa Colegio Rafael Uribe Uribe



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
HACE CONSTAR:**

Que, la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, requiere el servicio de mantenimiento de filtros bebedero de agua potable y mantenimiento de tanques. de la Institución Educativa Colegio Rafael Uribe Uribe de acuerdo a la propuesta adjunta y aceptada.

Que, el perfil requerido es el siguiente, En cuanto: A) **Capacidad Jurídica:** Ser persona natural que ejerza actividad comercial o jurídica con facultad para obligarse por si mismo sin el consentimiento o autorización de otro, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. B) **Experiencia:** Haber realizado actividades similares al objeto de este contrato, relacionada con el suministro de estos elementos, mínimo un (1) año de experiencia. C) **Idoneidad:** Tener dentro de las actividades del establecimiento de comercio el suministro de estos elementos o bienes. D) **Capacidad Operativa:** El proponente deberá tener oficina en donde funcione el establecimiento abierto al público.

Que, apreciada la documentación presentada por el señor(a) **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.004.811.782** se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas de experiencia comercial, definida para el Colegio para cumplir el objeto contractual.

Que, considera la documentación se pudo establecer que el señor(a) **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.004.811.782** cumple con las condiciones de experiencia e idoneidad comercial que fue definida como básica por el Colegio para atender el objeto del presente Contrato de **SERVICIOS**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior el señor(a) **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.004.811.782**, es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para **SERVICIOS** requeridos por el Colegio.

Que, el Contrato de Prestación de Servicios se ajustará a las disposiciones vigentes sobre Contratación Estatal entre otros la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 066 de 2008 y a la Circular N° 005 del 12 de Febrero de 1.999, de la Procuraduría General de la Nación y el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de Octubre de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente constancia, hoy a los once (11) Días del mes de julio de 2025

OSCAR CONTRERAS PABON
Rector

Institución Educativa colegio Rafael Uribe Uribe
Nit. 807.000.367-5



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

**INSTITUCION EDUCATIVA
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA
ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE SERVICIOS N° 009 DEL 09 JULIO 2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO FILTRO BEBEDERO DE AGUA SEDE CENTRAL (limpieza y esterilización de cuatro tanques de 5000 litros, o de bujía ep 10 carbón bloque activado de 10", Cambio de bujía polipropileno 10" cinco micras, Mantenimiento de ozonizador: cambio de tarjeta, cámara de ozono, microsiche y flotador, Limpieza y esterilización de tanque refrigerador, Limpieza y esterilización de bandeja en acero inoxidable, Limpieza de llave cromadas en acero

CLASE DE ADJUDICACION: Invitación Directa
FECHA DE INICIACION: 09 DE JULIO DE 2025

PLAZO INICIAL: 2 DIAS
VALOR INICIAL: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE (\$ 675.000) una vez cumplido el objeto del Contrato, previa Certificación estipulada en la presente Acta

FORMA DE PAGO: Contado

CONTRATISTA: **MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO**

RUBRO Y DESCRIPCION PRESUPUESTAL: 2.1.2.2.2 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

REGIMEN: SIMPLIFICADO


CONSTANCIA

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos en Constancia,

1. Que, la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta certifica que el Objeto fue ejecutado a cabalidad por el Contratista y así mismo el Contratante recibió a **ENTERA SATISFACCION** lo estipulado en el Contrato y canceló el valor total, de acuerdo a la Orden de Pago N° 029 Que en la presente Acta, no exime al Contratista de los compromisos contractuales y aceptados mediante el Contrato N° 009 del 09 de JULIO de 2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de julio de 2025


OSCAR CONTRERAS PABÓN
Rector
Contratante


MARLIZ ANDREA GUERRERO L.
Contratista
CC. N° 1.004.811.782


KAREN MANZANO JAUREGUI
Supervisor



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

ORDEN DE ENTREGA DE SERVICIO

FECHA	11/07/2025	SEDE BENEFICIADA	CENTRAL
No.	001		

Proveedor O Razón Social	MARLIZ ANDREA GUERRERO LOZANO - FILTROS Y PURIFICADORES DE AGUA DE OZONO JIRET
NIT O Cedula No.	1.004.811.782
Teléfono	3142749393-5835368

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- BEBEDERO DE AGUA SEDE CENTRAL (limpieza y esterilización de cuatro tanques, cambio de bujía EP 10 carbón, cambio de bujía polipropileno, mantenimiento de ozonizador, suministro de tanque refrigerador, limpieza y esterilización de bandeja de acero inoxidable, limpieza de llaves cromadas en acero)



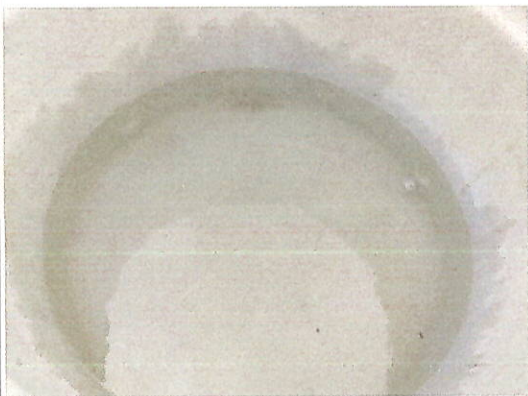


INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co





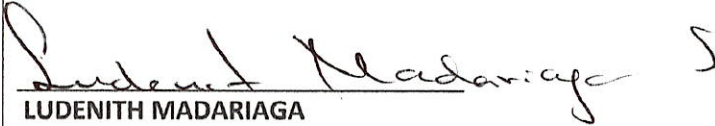
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co





INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

RECIBE:



LUDENITH MADARIAGA
COORDINADORA SEDE CENTRAL

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
19b09e3906a5fa19c8608a37ea98def0256f72089ff1ab0b94253fb1753354e399e6bffd77b49254a4ce7ddfcc03f97
Número de Factura: FE-506
Fecha de Emisión: 11/07/2025
Fecha de Vencimiento: 11/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GUERRERO LOZANO MARLIZ ANDREA
Nombre Comercial: GUERRERO LOZANO MARLIZ ANDREA
Nit del Emisor: 1004811782
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 2819
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: AV 2 11 79 BRR LA PLAYA
Teléfono / Móvil: 5835368
Correo: ozono_yired@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 807000367
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: AV 5 7 48 BRR DOÑA NIDIA
Teléfono / Móvil: 6075922845
Correo: COLRAFELURIBE@SEMCUCUTA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	128	MANTENIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA FILTROS BEBEDEROS DE AGUA FRIA	NIU	1,00	\$ 675.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 675.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 11/07/2025 10:38:11
Documento validado por la DIAN:
 11/07/2025 10:38:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	675000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	675000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	675000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 675000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	675.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	675.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	675.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 675.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087538154 Rango desde: 451 Rango hasta: 600 Vigencia: 2027-01-22

Empresa: COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
FONDO DE SER
NIT: 807000367
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: MANTFILTROS
Secuencia: A1
Número de cuenta a debitar: 59076520338

Fecha: 11-07-2025 **Hora:** 11:12:27
Fecha de Generación: 11-07-2025

Fecha de envío del pago: 11-07-2025
Fecha para Procesar el pago: 11-07-2025

Impreso por: Oscarcont62

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$617,000.00	Valor Registros Procesados: \$617,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
81694443389	Ahorros	1004811782	MARLIZ ANDREA GUER	617,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-07-2025